

2018/19

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

IES NAZARÍ

Profesores:

Juan Carlos Alonso Dávila.

Luis Briones Pascual.

Carmen Molina Povea.

PROGRAMACIÓN PARA 2º DE ESO.



ÍNDICE.

1. De la justificación.
2. De la normativa de aplicación.
3. De los objetivos.
 - 3.1. De los generales de la asignatura.
 - 3.2. Del segundo curso de la ESO.
 - 3.3. De los objetivos en la sección bilingüe.
4. De los contenidos.
 - 4.1. De los contenidos de la materia: De los contenidos, de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje.
 - 4.2. De la distribución temporal de las Unidades Didácticas.
 - 4.3. De los contenidos interdisciplinares y transversales.
5. De las competencias.
 - 5.1. De las competencias clave.
 - 5.2. De la contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave para la etapa.
6. De la metodología.
 - 6.1. De la metodología general y específica.
 - 6.2. De la metodología para la sección bilingüe.
 - 6.3. De los materiales y los recursos didácticos.
7. De la evaluación.
 - 7.1. De los instrumentos y procedimientos de evaluación.
 - 7.2. De los instrumentos y criterios de calificación.
 - 7.3. De los criterios de evaluación para la sección bilingüe.
 - 7.4. Del programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. De la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
8. De las medidas de atención a la diversidad.
9. De las estrategias de animación a la lectura.
10. De las actividades complementarias y extraescolares.
11. De los elementos transversales.
12. Del seguimiento de la programación.

1. De la justificación.

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2018/19, para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

Principales retos educativos.	Objetivos de la LOMCE.
<ul style="list-style-type: none">- Elevadas tasas de abandono escolar temprano.- Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA...).- Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia.- Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación.	<ul style="list-style-type: none">- Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades.- Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO.- Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes.- Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.

Principios del Sistema Educativo

Para llevar a cabo estos objetivos, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que sólo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:

- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

Geografía e Historia

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en el segundo ciclo, en cuarto curso se centra en la globalización.

La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

2. De la normativa de aplicación.

Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos que tengan asignados a partir de lo establecido en **los Anexos I, II y III de la Orden de 14 de julio de 2016**, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Las programaciones tendrán carácter plurianual y se actualizarán por los Departamentos y se entregarán en la Jefatura de Estudios antes de **finalizar el mes de octubre** de cada curso académico. Una vez **aprobadas por el Claustro de profesores** se publicarán en la Web del I.E.S. NAZARÍ para su conocimiento por toda la Comunidad Educativa. La publicación podrá ser completa o extractada, eliminando aquellos aspectos relacionados con la protección de datos de carácter personal que afecte al alumnado o familias. En todo caso, siempre se publicarán de forma completa los Objetivos, Contenidos y todos los aspectos relacionados con la Evaluación.

Normativa de Aplicación:

a) **Ámbito estatal:**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

b) **Ámbito autonómico:**

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

3. De los objetivos.

3.1. De los generales de la asignatura.

Objetivos.	Competencias Clave.
<p>1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p>

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en
- Competencias sociales y cívicas.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas
Competencia digital
Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
- Conciencia y expresiones culturales.
Comunicación lingüística.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.
Comunicación lingüística.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.

base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
- Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
- Competencias sociales y cívicas.
Comunicación lingüística.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
- Competencias sociales y cívicas.
Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
- Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
Comunicación lingüística.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias sociales y cívicas.
Comunicación lingüística.
Aprender a aprender.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias sociales y cívicas.
Comunicación lingüística.
Aprender a aprender.

su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

Competencia digital.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Aprender a aprender.

Competencia digital.

Comunicación lingüística.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Aprender a aprender.

Comunicación lingüística.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Aprender a aprender.

3.2. Del segundo curso de la ESO.

Objetivos.	Competencias Clave.
1. Ordenar los acontecimientos históricos en ejes cronológicos y localizarlos en el espacio a fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad que tenga en cuenta los procesos de cambio y de permanencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
2. Describir la evolución de Europa e Hispania tras la fragmentación del Imperio romano prestando especial atención al imperio carolingio y analizar los elementos que, tras la muerte de Carlomagno, propiciaron el nacimiento del feudalismo.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
3. Conocer los orígenes del Islam, la conquista musulmana de la Península y la evolución histórica de Al-Andalus prestando especial atención a la evolución andalusí en tierras andaluzas.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
4. Explicar la composición y los rasgos distintivos de los distintos estamentos de la sociedad medieval: modo de vida, nivel de riqueza, actividades económicas, etc. y las características del feudo.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
5. Describir las características de la monarquía feudal y caracterizar los pactos de fidelidad y vasallaje que establecían los distintos grupos sociales que integraban el sistema feudal.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.
6. Conocer los orígenes de la ciudad medieval y caracterizar la composición y las formas de vida de los distintos grupos sociales que habitaban la ciudad medieval, haciendo especial hincapié en la nueva clase social: la burguesía.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.

- | | |
|---|--|
| 7. Describir la situación de Europa en la Baja Edad Media prestando especial atención a las causas de las crisis que vivió el territorio europeo en este periodo. | Comunicación lingüística.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender. |
| 8. Explicar los rasgos distintivos del arte románico y del arte gótico en Europa y en la Península Ibérica en sus diversas manifestaciones: arquitectura, escultura y pintura. | Conciencia y expresiones culturales.
Comunicación lingüística.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| 9. Analizar las causas, la evolución y las diferentes fases de la expansión territorial de los primeros reinos cristianos peninsulares así como el proceso de repoblamiento de los territorios ocupados, localizando en el mapa las etapas más importantes y prestando una atención especial a la reconquista y repoblación del territorio andaluz. | Comunicación lingüística.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender. |
| 10. Identificar las características y la evolución de los reinos cristianos desde sus orígenes en el siglo VIII hasta finales de la Edad Media, prestando especial atención a los reinos de León y de Castilla. | Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas. |
| 11. Describir la forma de gobierno y las instituciones de los Estados cristianos de la Península y su evolución a lo largo de la Edad Media. | Comunicación lingüística.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender. |
| 12. Comprender los principios del Humanismo y el Renacimiento, en Europa, España y Andalucía, así como explicar la renovación espiritual que representó la Reforma luterana y la Contrarreforma católica. | Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender. |
| 13. Establecer las características estéticas del Renacimiento así como observar y analizar obras características de este estilo artístico en sus diversas vertientes europeas, con especial atención a | Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender. |

- las obras que encontramos en España y en Andalucía.
14. Explicar los avances en la navegación que hicieron posible la apertura de nuevas rutas marítimas y el descubrimiento del continente americano, así como el proceso de su conquista y organización en forma de vasto Imperio colonial.
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Aprender a aprender.
 15. Desarrollar la política interior y exterior de la Monarquía de los Austrias así como la evolución económica del país durante su reinado.
 - Comunicación lingüística.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Aprender a aprender.
 16. Analizar las características y la estética del Barroco, con especial atención a las obras españolas y andaluzas.
 - Conciencia y expresiones culturales.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Aprender a aprender.
 17. Identificar la distribución de la población en el planeta, España y Andalucía, entender el concepto de densidad de población y especificar los factores que condicionan la distribución de la población (factores físicos, políticos, históricos y económicos).
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.
 18. Explicar las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población mundial y valorar las posibles consecuencias de los desequilibrios actuales y futuros.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Aprender a aprender.
 19. Reflexionar sobre las consecuencias que generan los movimientos migratorios en los territorios emisores y receptores de inmigrantes, valorando la necesidad de adoptar políticas migratorias que favorezcan la integración y eviten los conflictos entre la sociedad emisora y receptora.
 - Conciencia y expresiones culturales.
 - Comunicación lingüística.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Competencias sociales y cívicas.
 20. Caracterizar la ciudad actual, prestando especial atención a la morfología y las funciones urbanas
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

y describir la tipología y la jerarquía mundial de ciudades. Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3.3. De los objetivos en la sección bilingüe.

A continuación se enumeran los objetivos generales de este currículo integrado, que serán tenidos en cuenta en todas las áreas que lo conforman y que se situarán en un plano superior al de los objetivos generales de área. Los cinco primeros están relacionados con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de cada una de las cinco destrezas a las que se refiere el MCER.

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, tanto en castellano como en las lenguas extranjeras, en cualquiera de las áreas que conforman este currículo. (comprensión oral).
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía, tanto en castellano como en las lenguas extranjeras, en cualquiera de las áreas que conforman este currículo. (expresión oral - conversación).
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, tanto en castellano como en las lenguas extranjeras, en cualquiera de las áreas que conforman este currículo. (comprensión escrita).
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia, tanto en castellano como en las lenguas extranjeras, en cualquiera de las áreas que conforman este currículo. (expresión escrita).
5. Primar la competencia comunicativa sobre la lingüística.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a las lenguas extranjeras conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas (lengua materna, etc.).
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua materna y las lenguas extranjeras como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar las lenguas extranjeras y las lenguas en general, como medio de comunicación y entretenimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

10. Utilizar unas consignas de clase comunes en todas las áreas y lenguas.
11. Despertar en el alumnado el gusto de conocer otro idioma a través de todas las áreas.
12. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, adquirir una preparación básica en el campo matemático, científico, cultural, artístico, lúdico, de las nuevas tecnologías, etc.
13. Mostrar respeto a todos los seres humanos por el solo hecho de serlo, sin diferencias de ningún tipo.
14. Cuidar con esmero el medio natural, procurando siempre un desarrollo sostenible.
15. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
16. Entender y conocer la evolución del ser humano, valorando su progreso y rechazando todo lo que sea o haya sido elemento de conflicto.
17. Familiarizar a alumnado y profesorado con los niveles de competencias propuestos por el MCER.

4. De los contenidos.

4.1. De los contenidos de la materia: De los contenidos, de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 1. Geografía: El espacio humano: España, Europa y el mundo.

CONTENIDOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.</p> <p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. CSC, CCL.</p>

-
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
 - 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.
 - 7.1. Explica las características de la población europea.
 - 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
 - 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.
 - 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
 - 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
 - 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, CD, CAA.
 - 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
 - 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
 - 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
 - 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. CSC, CCL, CD, CAA.
 - 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
 - 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIEP.
 - 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas del intercambio.
 - 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 2. Historia: la Edad Media y la Edad Moderna.

CONTENIDOS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
-------------	--

La Edad Media: Concepto de 24. Describir la nueva situación económica, social y

‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la

política de los reinos germánicos. CSC, CCL.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.

25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.

26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. CSC, CCL, CAA.

27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.

27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.

28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. CSC, CCL, CEC.

29.1. Describe las características del arte románico, gótico e islámico.

30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales .CSC, CCL, SIEP.

30.1. Comprende el Impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas

31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CEC, CAA.

32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y

científicos de la época.

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.

37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CEC.

37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CEC, CSC, CCL, CAA.

38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

39. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo

masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CEC, CAA, SIEP.

39.1. Compara entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso.

39.2. Expone los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna.

40. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

40.1. Analiza el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual.

41. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CEC, CAA, SIEP.

41.1. Lleva a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realiza exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso.

4.2. De la distribución temporal de las Unidades Didácticas.

Primer trimestre.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. El inicio de la Edad Media. Germanos, bizantinos y musulmanes.

1. La Edad Media. Etapas y civilizaciones.
2. El Imperio Bizantino. Caracteres generales.
3. El Imperio Bizantino. La sociedad y el arte.

4. Los reinos germánicos. Los francos y el imperio carolingio.
5. El islam. El nacimiento de la civilización islámica.
6. El islam. La expansión islámica.
7. El islam. Las actividades económicas.
8. El islam. La sociedad y la ciudad musulmanas.
9. El islam. El legado cultural y artístico.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. La Alta Edad Media. El inicio del feudalismo.

1. El feudalismo en Europa.
2. La economía feudal.
3. La sociedad feudal.
4. ¿Cómo vivían los nobles?
5. ¿Cómo vivían los clérigos?
6. ¿Cómo vivían los campesinos?
7. El arte románico. La arquitectura.
8. El arte románico. La escultura y la pintura.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La península ibérica entre los siglos VIII y XI.

1. Al Ándalus. El islam en la península ibérica.
2. La organización política y económica de Al Ándalus.
3. Sociedad y vida cotidiana.
4. La cultura y arte califal.
5. Los núcleos de resistencia cristianos (722-1035).
6. La organización de los núcleos de resistencia.
7. El arte en los siglos IX y X. El Camino de Santiago.
8. El arte románico peninsular.
9. Andalucía durante el emirato y el califato.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. La Plena y Baja Edad Media. Del renacimiento urbano a la crisis.

1. El territorio europeo. Un mosaico de reinos y pueblos.
2. Los progresos agrarios.
3. Las ciudades medievales. Recuperación, funciones y espacios.
4. Las ciudades medievales. El gobierno y la economía.
5. Sociedad y vida cotidiana.
6. La renovación cultural y religiosa.
7. Arte gótico. Arquitectura.
8. Arte gótico. Escultura, pintura y vidrieras.
9. La Baja Edad Media en Europa.

Segundo Trimestre.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La península ibérica entre los siglos XI y XV.

1. La decadencia política y territorial de Al Ándalus.
2. La Baja Edad Media en Al Ándalus. El reino nazarí.
3. Consolidación y avance de los reinos cristianos.
4. El gobierno y la administración de los reinos cristianos.
5. La repoblación del territorio conquistado.
6. Las actividades económicas de los reinos cristianos.
7. Sociedad estamental y formas de vida.
8. La cultura y el arte de los reinos cristianos.
9. La Baja Edad Media en los reinos cristianos peninsulares.
10. Andalucía entre los siglos XI y XV.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. El inicio de la Edad Moderna. Los siglos XV y XVI.

1. La Edad Moderna.
2. Los descubrimientos. Causas de un proceso.
3. Los descubrimientos. Viajes y viajeros.

4. El nacimiento del Estado moderno.
5. Transformaciones económicas y cambios sociales.
6. Cambios y conflictos religiosos. Reforma y Contrarreforma.
7. El humanismo. La nueva visión del ser humano.
8. El Renacimiento en Italia. La arquitectura.
9. El Renacimiento en Italia. Escultura y pintura.
10. El Renacimiento fuera de Italia.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. El inicio de la Edad Moderna en España y América.

1. El reinado de los Reyes Católicos.
2. La monarquía hispánica.
3. La política de los Austrias.
4. La conquista de América.
5. Colonización y organización de América.
6. Economía, sociedad y vida cotidiana.
7. El Siglo de Oro. Cultura y arquitectura.
8. El Siglo de Oro. Escultura y pintura.
9. El inicio de la Edad Moderna en Andalucía.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. El siglo XVII en Europa y en España.

1. El siglo XVII. Transformaciones y conflictos.
2. Los regímenes políticos.
3. La población y la economía en Europa.
4. La monarquía hispánica en el siglo XVII.
5. La sociedad y la vida cotidiana en Europa y en España.
6. La ciencia y la cultura.
7. El legado artístico. El Barroco.
8. El Barroco en Europa.
9. El Barroco en España y América.

10. El Barroco en Andalucía.

Tercer Trimestre.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. El espacio humano mundial.

1. Distribución espacial de la población mundial.
2. Los movimientos naturales de la población.
3. Crecimiento natural y evolución de la población mundial.
4. La composición de la población.
5. Los movimientos migratorios. Las migraciones interiores.
6. Los movimientos migratorios. Las migraciones exteriores.
7. Las consecuencias de las migraciones.
8. El futuro de la población mundial.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. El espacio humano en Europa y en España.

1. La distribución de la población europea y española.
2. El movimiento natural en Europa y en España.
3. Los movimientos migratorios en Europa.
4. Los movimientos migratorios en España.
5. El crecimiento de la población europea y española.
6. La composición o estructura de la población.
7. La población de Andalucía.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. Un mundo de ciudades.

1. Ciudad y urbanización.
2. Las grandes áreas urbanas en el mundo actual.
3. La morfología urbana.
4. La jerarquía urbana mundial.
5. Los problemas actuales de las ciudades.
6. La ciudad como ecosistema.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. Las ciudades en Europa y en España.

1. Los poblamientos rural y urbano.
2. El proceso de urbanización. La etapa preindustrial.
3. El proceso de urbanización. La etapa contemporánea.
4. Características del poblamiento urbano. Los tipos de ciudades.
5. Estructura de la ciudad. El centro urbano.
6. Estructura de la ciudad. La periferia urbana.
7. La jerarquía urbana.
8. Las ciudades de Andalucía.

4.3. De los contenidos interdisciplinares y transversales.

Conforme a lo que se establece en la introducción del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa".

Por ello, y sin perjuicio de un trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinares y transversales específicos de la Materia de Geografía e Historia. A su vez establecemos en esta Programación dos tipologías claramente diferenciadas de contenidos transversales para la Materia:

A) VALORES Y ACTITUDES.

Educación moral y cívica.

Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo.

Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos ellos y ellas.

Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los hábitos de comportamiento democrático y los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.

Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, poco a poco, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

Interés por conocer y conservar el patrimonio cultural.

En los temas de Historia se muestran numerosos ejemplos de restos arqueológicos de diferentes épocas prehistóricas e históricas, para que el alumnado se interese por conocer el patrimonio histórico, artístico y cultural de nuestra sociedad y el de otras culturas y asuma la responsabilidad que supone su conservación, mejora y recuperación. Por otro lado, las visitas a lugares culturales de uso público, como bibliotecas, museos, monumentos, etc., son muy útiles para despertar el interés de los escolares y para que entiendan la importancia del patrimonio histórico en la construcción del conocimiento histórico.

Educación intercultural.

Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra.

Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

Educación para la paz.

Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas.

La discusión en clase de determinados temas de interés histórico y social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

Reconocimiento del diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones así como los diversos tipos de conflictos, tanto interpersonales como sociales.

Un conocimiento más profundo del pasado histórico y del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

Educación para la igualdad entre los sexos.

Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad así como de los que se han dado en otros períodos históricos.

En la elaboración de todos los materiales que se utilizan en el Área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria se ha intentado no caer en expresiones que puedan inducir a una interpretación sexista. En la redacción del texto y de las actividades se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de alumnas y alumnos, etc. En las fotografías y en los dibujos se ha cuidado también la representación equitativa de ambos sexos.

Educación para el desarrollo sostenible.

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Los alumnos y las alumnas estudiarán las principales características de los diversos medios naturales existentes en el planeta, en Europa y, más en concreto, en España y en Andalucía (relieve, cursos de agua, costas, tipos de vegetación, etc.), así como el uso y la explotación de ese medio natural por parte del ser humano a lo largo de la Historia.

B) CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES.

Conocimiento y habilidades lingüísticas.

Desarrollo de las capacidades lingüísticas y el dominio del lenguaje a través de los conocimientos propios del área.

El alumnado se familiarizará con la terminología propia de las disciplinas de la Historia y la Geografía. A la vez se potenciará la lectura comprensiva mediante la lectura, análisis, y comentario de documentos históricos y geográficos de diferentes tipos. Igualmente se fomentará la capacidad para producir y articular discursos orales y escritos de diversa índole.

Conocimientos y procedimientos matemáticos.

Análisis de documentos y empleo del lenguaje matemático.

Se fomenta el desarrollo de las capacidades matemáticas a través del análisis de gráficos y representaciones matemáticas con datos históricos o geográficos.

Conocimiento de la naturaleza y las ciencias de la naturaleza.

Comprensión y conocimiento del funcionamiento del medio natural.

Se fomenta el conocimiento del funcionamiento del medio natural y los conceptos básicos relacionados con el planeta Tierra, el relieve, las aguas, el clima y la vegetación.

Educación tecnológica.

Conocimiento y aplicación de las distintas herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Además, durante este curso, diversos contenidos de algunos temas se van a trabajar con el programa educativo “Vivir y Sentir el Patrimonio”.

5. De las competencias.

5.1. De las competencias clave.

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística.
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El componente lingüístico se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El componente pragmático-discursivo contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.

–El componente sociocultural incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

–El componente estratégico se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.

–El componente personal potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

–Los números, las medidas y las estructuras.

–Las operaciones y las representaciones matemáticas.

–La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

–La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.

–La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.

–El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

–La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.

–El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.

–El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.

–La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

–La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.

–El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

–Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.

–Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.

–Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.

–Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

–La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.

–La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación

–La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.

–La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos

–La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER.

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

–La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.

–La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

–La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.

–La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

a) La competencia social.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

–Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

–La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.

–El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica.

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

–La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.

–La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

–La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

–La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

–La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.

–La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

–Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.

–Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

–La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.

–La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.

–La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.

–Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.

–El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

–Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

–Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales se desarrolla a su vez a través

–El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,

–El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

5.2. De la contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave para la etapa.

El aprendizaje de la Geografía e Historia en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene en ellas la Geografía y la Historia:

1) **Competencias sociales y cívicas.** La Geografía e Historia debe contribuir especialmente a la adquisición de estas competencias, en cuanto que facilita la comprensión de la realidad social, actual e histórica, dotando a los alumnos y alumnas de conocimientos, capacidades y actitudes para participar de forma activa en la sociedad, como ciudadanos de pleno derecho.

2) **Conciencia y expresiones culturales.** La contribución a la adquisición de esta competencia está presente especialmente en la Historia, a través de su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo del tiempo en las diferentes sociedades. El análisis de algunas obras relevantes favorece la apreciación de las obras de arte, desarrolla habilidades perceptivas y de sensibilización, al tiempo que ayuda a valorar y respetar el patrimonio cultural, y a interesarse por su conservación.

3) **Competencia en comunicación lingüística.** La Geografía y la Historia deben contribuir a la adquisición de esta competencia a través de la utilización del lenguaje verbal, exponiendo opiniones o información, debatiendo, etc.; pero también es importante desarrollar el lenguaje no verbal, en especial, el cartográfico y la imagen, para la comprensión de la realidad y la interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

4) **Competencia digital.** Se debe potenciar la búsqueda, obtención y tratamiento de información accesible a través de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, adoptando una actitud crítica ante la gran cantidad de información disponible para discernir su fiabilidad.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en la materia de Geografía e Historia, tanto por parte del profesorado que utiliza diariamente el libro digital y la pizarra digital y demás recursos como internet como por el propio alumnado que ha desarrollado una serie de destrezas que le permite utilizar estas herramientas de forma adecuada.

Este año se va a trabajar con el alumnado de 2º de ESO una serie de actividades que implicarán el uso de las presentaciones.

5) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La Geografía e Historia puede también contribuir a la adquisición de la competencia matemática mediante la utilización de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, escalas numéricas y gráficas, para el

conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, tanto histórica como actual. Asimismo, la Geografía en particular ayuda a la adquisición de competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que se relaciona estrechamente, en algunos de sus ámbitos de estudio, con otras disciplinas científicas, como la Biología, la Geología o la Física, que aportan explicaciones a los fenómenos geográficos.

6) **Aprender a aprender.** El proceso de enseñanza de Geografía e Historia debe proporcionar a los alumnos y alumnas la motivación y los instrumentos necesarios que les faciliten el aprendizaje autónomo y la búsqueda de respuestas ante nuevos problemas o situaciones que se les puedan plantear en el presente o en el futuro.

7) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La Geografía y la Historia pueden contribuir, por último, a la adquisición de esta competencia mediante el desarrollo de actividades e investigaciones en equipo, que obliguen a sus integrantes a planificar las etapas de ejecución, a tomar decisiones e, incluso, a elaborar propuestas de solución para determinados problemas del mundo actual.

6. De la metodología.

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

La orientación metodológica surge del/la docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Geografía e Historia puede definirse como investigativa, es decir, una metodología que permita al alumno/a descubrir por sí mismo/a, plantearse problemas e investigar posibles soluciones. En ella el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno/a, quien, orientado por el profesor/a, va consiguiendo, a partir de ideas o concepciones previas, mediante la puesta en práctica e interiorización de procedimientos de análisis y tratamiento de la información histórica y/o geográfica a través de una variedad de fuentes, no sólo la asimilación de nuevos conceptos relacionados con su esquema mental previo, sino también la asimilación de herramientas de análisis y participación social ("aprendiendo a aprender"), que le darán mayor autonomía intelectual y claves para la integración crítica en la sociedad a la que pertenece. La funcionalidad del

aprendizaje puede ser así verificada inmediatamente por el alumno/a en su contacto con la realidad social y como medio de progresar en su ciclo educativo.

La metodología de la materia de Geografía e Historia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado:

- Elaboración e interpretación de mapas geográficos e históricos a distintas escalas.
- Elaboración y análisis de fichas, esquemas, cuadros y mapas conceptuales.
- Realización de resúmenes y síntesis a partir de informaciones diversas.
- Análisis e interpretación y comparación de imágenes.
- Elaboración e interpretación de gráficos de distintos tipos (lineales, de barras, sectoriales).
- Interpretación y comentario de distintos textos.
- Realización de trabajos monográficos.
- Juegos de simulación.
- Juegos y pasatiempos.
- Participación en debates de actualidad.

El **tipo de actividades** que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, así como a los dos ciclos de la ESO son las siguientes:

- **Iniciales y de motivación:** muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- **Actividades de desarrollo:** estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

- Explicación del profesor/a.
- Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.
- Realización de tareas extraescolares para ser corregidas en el aula.
- Realización de trabajos de investigación: éstos pretenden romper la dinámica habitual del aula y adquirir conocimientos, así como trabajo de procedimientos, de manera más autónoma.

- **Actividades de refuerzo y de ampliación.** Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades proporcionado por la editorial y de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los conocimientos del

alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse **la realización de trabajos de investigación** sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

–Trabajar la competencia de aprender a aprender.

–Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.

–Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **Actividades de síntesis y repaso:** consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

– **De evaluación (autoevaluación):** permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los contenidos abordados previamente.

– **Actividades colaborativas:** plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades. Siguiendo el Plan de Mejora, durante este curso algunos contenidos de 3º ESO se van a trabajar con **Técnicas de Trabajo cooperativo**.

En el art. 45 de la Orden de 14 de julio de 2016 se menciona el aprendizaje cooperativo: “...Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones...”

Cooperar es algo más que colaborar. La cooperación añade a la colaboración un plus de solidaridad, ayuda mutua, respeto por las diferencias. El aprendizaje cooperativo es utilizar con una finalidad didáctica el trabajo en equipos reducidos de alumnos, utilizando una estructura de la actividad de modo que:

- Se asegure al máximo la participación igualitaria (para que todos los miembros del equipo tengan las mismas oportunidades de participar).

- Se aproveche al máximo la interacción simultánea entre ellos con la finalidad de que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos escolares, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además, a trabajar en equipo.

Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad:

- Aprender ellos lo que el profesor les enseña.
- Y contribuir a que lo aprendan también sus compañeros de equipo.

6.1. De la metodología general y específica.

Estilo de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con el espíritu de la normativa y en concordancia con las tendencias ideológicas actuales, el estilo de enseñanza-aprendizaje debe atender las necesidades del alumnado sin dejar de regirse por la normativa.

La enseñanza debe orientarse a conseguir los objetivos propuestos, no solo desde el punto de vista académico, sino social, emocional, etc.

La enseñanza debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios que el futuro académico y laboral le pueden requerir, adquirir conductas respetuosas que le permitan vivir en sociedad, tomar conciencia de las problemáticas sociales de nuestro mundo y desarrollar un espíritu crítico que le favorezca un crecimiento autónomo en nuestra sociedad.

Esto debe conseguirse con una enseñanza-aprendizaje disciplinada, en la cual hay que hacer hincapié en el cumplimiento de las normas, pero sin olvidarnos de escuchar al alumnado, no sólo en sus necesidades académicas, sino también personales; de este modo conseguiremos un acercamiento al mismo que permitirá una mejora en los resultados académicos y la posibilidad de concebir la relación con el alumnado en el aula como una experiencia vital, de profesor-alumno-profesor, pero también de persona a persona.

Papel del profesor/a.

El profesor/a debe ser quien guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, dejando autonomía al alumnado para que aprendan por sí mismos.

Debe ser quien mantenga la disciplina en el aula, permitiendo el aprendizaje del alumnado que así lo desea.

Debe ser quien observe las distintas problemáticas del alumnado, escuchándolo y tomando decisiones y medidas al respecto.

Debe ser un apoyo para el alumnado, como orientador académico, asesor social, apoyo familiar, etc.

6.2. De la metodología para la sección bilingüe.

Nuestro departamento asume el modelo de enseñanza bilingüe (enfoque metodológico AICLE) y participa en la elaboración de unidades didácticas integradas que se llevan al aula.

Dicha metodología se concreta en los siguientes puntos:

- 1.-Necesidad de trabajar de forma cooperativa tanto para el profesorado como para el alumnado.
- 2.-Flexibilidad en la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: espacio, tiempo, agrupaciones,...
- 3.-El uso de las T.I.C. como una herramienta motivadora para acceder al conocimiento. Posibilidades para el alumnado de aprender a aprender y a comunicarse.
- 4.-El uso de materiales de diversa procedencia. Tendencia a la autoedición y a la creación de materiales propios.
- 5.-El profesorado de áreas lingüísticas deberá contribuir a la continuidad de los aprendizajes, por ejemplo utilizando similar terminología en L1, L2 y L3.
- 6.-Las áreas lingüísticas deberán marcarse objetivos comunes: por ejemplo, en la práctica de actividades de expresión oral o escrita. Así mismo, favorecerán un enfoque contrastivo entre las lenguas.
- 7.-Nos basamos en el aprendizaje por tareas y proyectos comunicativos en parejas o grupos para buscar información, compartir y contrastar fuentes, elaborar guiones, revisar y seleccionar material para, finalmente, exponerlo en su propia clase o a otro alumnado. Por tanto, se utilizan las cuatro destrezas, así como la interacción mediante la exposición.
- 8.-El léxico y los contenidos se presentan en textos significativos que van adquiriendo mayor complejidad y longitud según del nivel del que se trate. En 1º y 2º se trabajarán textos descriptivos y narrativos, mientras en 3º y 4º se sumarán textos expositivos y argumentativos.
- 9.-Las unidades didácticas usan el andamiaje lingüístico incluyendo el uso de modelos que faciliten la comunicación escrita y oral. Se iniciarán con actividades de introducción y motivación, luego habrá actividades de desarrollo (con tareas de refuerzo y ampliación) y se acabará con un proyecto comunicativo que englobe lo aprendido y consolide los pasos anteriores (ppt, póster, exposición oral, etc.).
- 10.-En cuanto a la corrección del error, se animará al alumnado a leer en voz alta, reproducir textos memorizados, mantener conversaciones libres sobre distintos temas, etc. Los errores más graves se comentarán al final. Se procurará la autocorrección.

6.3. De los materiales y los recursos didácticos.

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de centro:

- Pizarras digitales.
- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca.

- Carros de ordenadores portátiles.
- Ordenador portátil con cañón proyector en cada aula.
- Red wifi.

2.- A nivel de departamento:

- Libro de texto con materiales adicionales. Para la Geografía e Historia el Libro del Alumno y de la Alumna es:
 - Burgos Alonso, Manuel; Muñoz-Delgado y Mérida, M^a Concepción. CIENCIAS SOCIALES 2º ESO. Editorial ANAYA. Serie: Novedad 2011. I.S.B.N.: 978-84-698-1508-3.
 - Echevarría Rosales, Carmen; Ribagorda Salas, M.^a del Carmen; Bettosini Déniz, Sebastián; Cano Echevarría, Berta; Hutchings, Mark; Burgos Alonso, Manuel; Muñoz-Delgado y Mérida, M^a Concepción. SOCIAL SCIENCE 2º ESO. BASIC CONCEPTS. Editorial ANAYA. Serie Anaya English. I.S.B.N.: 978-84-678-0245-0
- Mapas temáticos históricos.
- Globo terráqueo.
- Material audiovisual: videos (películas y documentales).

7. De la evaluación.

7.1. De los instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán tres procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la **Evaluación continua**, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la **Evaluación a través de pruebas escritas**, se prepararán un amplio abanico de pruebas que facilitarán la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados tanto en el inicio del curso como antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. En relación con la Evaluación Inicial de curso señalamos que se utilizarán, junto con pruebas tanto escritas como orales, instrumentos variados como la observación directa, la tarea diaria, la participación en el aula.

– Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.

– Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, **los instrumentos y procedimientos de evaluación** serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje.

Instrumentos de evaluación por parte del alumnado.	
Instrumentos de evaluación.	Capacidades evaluadas.
Pruebas de evaluación escritas.	Grado de adquisición de competencias, adquisición de contenidos y logro de objetivos. Comprensión y expresión escritas, resolución de problemas y pensamiento constructivo. Capacidad crítica y relación con las dinámicas de nuestro entorno.
Actividades de clase.	Grado de adquisición de competencias, adquisición de contenidos, comprensión y expresión escrita, grado de implicación y en el proceso de enseñanza y aprendizaje, relación con las dinámicas de nuestro entorno, relación de conceptos, capacidad crítica.
Cuaderno del alumno.	Expresión escrita, presentación y organización, grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, constancia y trabajo diario.
Proyectos.	Grado de adquisición de competencias, adquisición de contenidos y logro de objetivos. Comprensión y expresión escrita y oral, colaboración dentro de un grupo de trabajo, capacidad crítica y relación con las dinámicas de nuestro entorno.
Participación en clase.	Grado de adquisición de competencias, expresión oral, grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Motivación.	Grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

7.2. De los instrumentos y criterios de calificación.

El Departamento tendrá en cuenta los siguientes criterios:

La ACTITUD en clase, la puntualidad, la asistencia, el uso adecuado del material, el respeto a las normas del aula, el ser respetuoso con los profesores/as y con los compañeros/as, el interés por la asignatura de Ciencias Sociales. El trabajo en clase, en casa, en equipo, la participación voluntaria y el cuaderno de trabajo (orden, limpieza, expresión escrita, actividades corregidas). Todos ellos están muy en relación con las competencias de **AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL** y **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**.

Los contenidos PROCEDIMENTALES: Busca y utiliza información de forma correcta, comprende mapas geográficos e históricos, localiza ideas esenciales y describe con corrección, analiza estilos, obras y artistas, comprende información gráfica, completa cuadros resúmenes y conceptuales, realiza un trabajo diario en casa y en el aula... Procedimientos con los que se valorarán competencias como **APRENDER A**

APRENDER, CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO, CULTURAL Y ARTÍSTICA, COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN O COMPETENCIA MATEMÁTICA en nuestro alumnado.

La asimilación de contenidos CONCEPTUALES, a través de la realización de diferentes pruebas escritas y orales: preguntas de clase y exámenes (dos mínimos por trimestre). Las preguntas orales serán continuas a lo largo de todo el curso, con ello intentaremos fomentar el estudio diario en nuestro alumnado. Los conceptos de nuestra asignatura están muy relacionados con las competencias del **CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO, CULTURAL Y ARTÍSTICA Y COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**.

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento está incorporando la evaluación de dichas competencias al proceso de enseñanza de nuestro alumnado. Para ello, ha establecido los siguientes porcentajes: 20% para los contenidos y competencias relacionadas con la ACTITUD en el aula, 20% para los contenidos PROCEDIMENTALES y las competencias relacionadas y 60% para los contenidos CONCEPTUALES y sus competencias.

A lo largo de todo el curso de 2º ESO se va a realizar especial hincapié en las pruebas sobre MAPAS. Serán evaluadas del mismo modo que el resto de pruebas objetivas escritas y orales.

- Primer trimestre: España política, Europa política.
- Segundo trimestre: América política, África política.
- Tercer trimestre: Asia política, Oceanía política.

OTROS CRITERIOS ACORDADOS POR EL DEPARTAMENTO.

RESPECTO A LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

Las faltas de expresión y de ortografía serán tenidas en cuenta siguiendo los criterios establecidos por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso escolar: en el primer ciclo de la ESO: 0,10 puntos por cada falta hasta un máximo de 2 puntos (no colocar dos tildes supondrá una penalización de 0,10).

Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

RESPECTO A LA CORRECCIÓN DE PRUEBAS TIPO TEST.

El departamento acuerda la fórmula siguiente:

$TC=B - [M/(k-1)]$, donde TC: TOTAL CORREGIDO, B: ACIERTOS, M: ERRORES, K: NÚMERO DE ALTERNATIVAS DE CADA ITEM.

RESPECTO A LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO.

Las faltas de atención graves (especialmente si producen una alteración en el desarrollo de la clase) suponen una calificación negativa.

Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

RESPECTO A LA RECUPERACIÓN.

Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación podrán recuperarla en la prueba común que se realiza a todos los grupos en el mes de Junio.

RESPECTO A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria de Junio realizarán un único examen en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En esta convocatoria, la prueba escrita constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

RESPECTO A LA FALTA DE ASISTENCIA AL EXAMEN SIN JUSTIFICAR.

Los alumnos/as que no justifiquen debidamente la falta de asistencia a un examen perderán su derecho a ser evaluados de esa parte de la materia. Los alumnos que justifiquen su falta se acomodarán a la fecha que el profesor/a de la asignatura determine.

RESPECTO A LOS ALUMNOS QUE COPIEN EN UN EXAMEN.

Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren el contenido del mismo tendrán como nota de dicho examen un cero y recibirán un apercibimiento por escrito grave. Este apercibimiento será enviado a los padres o tutores para que lo devuelvan firmado al tutor.

7.3. De los criterios de evaluación para la sección bilingüe.

Carácter de evaluación continua.

La evaluación debe realizarse de forma continua, siendo muy importante el seguimiento diario del alumno por el profesor. Nuestro proyecto distingue entre la evaluación inicial, la evaluación formativa o procesual y la evaluación sumativa o final.

La evaluación inicial.

Este tipo de evaluación se realiza a dos niveles:

1. Evaluación del nivel de conocimiento del grupo **al comienzo del curso**: el objetivo es que el profesor conozca el nivel real del grupo. La evaluación se realiza al principio de curso y está concebida a modo de unidad de repaso de los contenidos dados en cursos anteriores.
2. Evaluación **al comienzo de cada unidad didáctica**: se pretende constatar el conocimiento que los alumnos tienen de un tema concreto. Se realiza mediante una actividad en la fase de motivación y presentación de la unidad, la cual puede ser ampliada de diversas maneras: lluvia de ideas sobre el tema, preguntas, improvisación de un diálogo, etc. El objetivo de dicha actividad es comprobar el punto de partida de los alumnos para adaptar la enseñanza a sus conocimientos previos. La evaluación llevada a cabo al comienzo de la unidad no es motivo de calificación, pero es indicativa de las capacidades y dificultades de los alumnos/as.

La evaluación formativa o procesual tiene lugar a lo largo de todo el curso.

Esta evaluación se basa en el grado de consecución, en términos de capacidades, de los objetivos y competencias señalados/as para cada unidad didáctica.

Se lleva a cabo a través de un seguimiento del trabajo realizado por el alumno a lo largo de toda la unidad, destacando tanto el esfuerzo personal como la creatividad, el trabajo responsable y diario, las destrezas adquiridas, la participación activa y la escucha atenta en clase.

La evaluación sumativa es la que se realiza al finalizar la unidad. Consiste en una prueba en la que se recogen los puntos esenciales trabajados en la misma. La evaluación sumativa no es más que una síntesis de lo trabajado.

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán *los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas*. No obstante, se tendrá en cuenta *también* lo siguiente:

a) Para la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y que además aparecen especificados en el Portfolio Europeo de las Lenguas.

b) Se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas.

c) Para la evaluación de las áreas no lingüísticas, hemos de tener en cuenta que se ha de llevar a cabo una evaluación con dos vertientes diferenciadas:

Los contenidos propios de la materia, que han de ser nuestro objetivo principal en el proceso de evaluación. Para evaluar estos contenidos tendremos en cuenta los criterios de evaluación generales reflejados en la programación general de la materia con independencia de su impartición en español o inglés.

El uso del inglés en estas materias, en las que la competencia lingüística ha de ser considerada sólo como un valor añadido que será recompensado, y por el contrario, nunca hemos de penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado. Para la evaluación de las producciones en inglés tendremos en cuenta fundamentalmente la capacidad comunicativa del hablante, el uso de estrategias de compensación, así como la fluidez en la expresión, siempre bajo la premisa de la permisividad ante los errores en el proceso comunicativo.

Por otra parte, se elaborará, a lo largo del curso, diferentes unidades integradas (una para cada trimestre) teniendo en cuenta la metodología AICLE, tal y como recomienda el currículo integrado para la enseñanza bilingüe.

Por último, cabe destacar que la evaluación de las tareas realizadas en L2 NUNCA penalizarán o restarán nota a la evaluación global del curso. En cambio, se valorará positivamente la realización de estas tareas, teniendo en cuenta el interés y motivación mostrados por el alumnado.

7.4. Del programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. De la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Tal y como establece el artículo 15.3 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

ALUMNADO DESTINATARIO

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos están destinados al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

PROFESORADO ENCARGADO.

Profesorado que imparte la materia ese curso al alumnado con la materia pendiente.

EVALUACIÓN

A este respecto se establece lo siguiente:

1º. La materia se dividirá en dos partes de las que los alumnos/as se tendrán que examinar en dos pruebas. Las fechas aproximadas de estas pruebas coincidirán con los meses de Enero y Abril. Los profesores de la asignatura entregarán al alumnado una selección de preguntas referidas a los temas que se deben estudiar.

2º. Para facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura y sirviendo como medida de apoyo, las preguntas del examen se extraerán de los ejercicios y actividades que previamente se han entregado a los alumnos. Igualmente, el profesor/a de la asignatura durante el presente curso escolar le resolverá todas las dudas que se le planteen al alumno/a, sirviendo como apoyo docente al alumnado que lo necesite.

3º. La recuperación de la materia pendiente para alumnos que han tenido una adaptación curricular durante el curso anterior estará basada en los mismos contenidos que al resto de los alumnos pero su seguimiento será evaluado de forma más continua por parte del profesor que le imparta la materia, pudiendo realizar al alumno cuantas pruebas escritas estime conveniente el profesor dependiendo del nivel de competencias presentado por el alumnado. Para determinar este nivel de competencias se contará con la ayuda del Departamento de Orientación.

El profesor/a entregará el material al alumno/a en el mes de octubre y una segunda entrega en el mes de enero. Se dividirá el material en dos bloques.

	Fecha entrega actividades.	Fecha prueba escrita.
Bloque 1º	Tercera semana de enero.	25 de enero a 2ª hora.
Bloque 2º	Tercera semana de abril.	26 de abril a 2ª hora.

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de la primera evaluación corresponde a la corrección de las actividades del bloque 1º, la de la segunda evaluación a la del examen de febrero y la de la tercera/ordinaria a la nota final según los criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las preguntas/actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin faltas ortográficas, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas.

Las materias se superarán con una nota superior a 5.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

8. De las medidas de atención a la diversidad.

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado:

•PMAR.

Serán incluidos en dichos programas los alumnos/as que acuerde el equipo docente, junto al equipo directivo y el departamento de orientación.

•AULA DE ATAL.

A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

•MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.

Se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.

- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.
- La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
- Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa en el aula.
- Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

•ADAPTACIONES CURRICULARES.

Se realizarán en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores/as.

Pueden ser de tres tipos:

- Adaptaciones curriculares no significativas. Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular poco importante. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la temporización, la presentación de los contenidos, la metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación, pero sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación.
- Adaptaciones curriculares significativas. Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular importante y serán elaboradas por el profesorado de educación especial. En la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.

9. De las estrategias de animación a la lectura.

Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.

- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.

Pasamos a establecer cómo el departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura:

- Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Uso y difusión de la biblioteca.
- Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
- Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.
- Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.

10. De las actividades complementarias y extraescolares.

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las

determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos/as y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales del alumnado.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Las actividades complementarias propuestas desde este departamento son las siguientes:

- Las relacionadas con las efemérides: la conmemoración del día de la mujer, del flamenco, del medio ambiente, de la paz, violencia de género, día de Europa, sida, etc.

Las actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- No pueden tener carácter lucrativo.
- Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

Las actividades extraescolares que se proponen desde el Departamento se programan para todos los niveles por igual, adecuando en su caso la profundización en contenidos, desarrollo de procedimientos, duración, etc, en función del nivel con el que se realicen y en posible coordinación con otros departamentos didácticos y son las siguientes:

Primer Trimestre.

- Visita al Casco Antiguo, Castillo y Tajo de Salobreña.
- Visita a La Mezquita de Córdoba y Medina Azahara.

Segundo Trimestre.

- Visita a Granada y la Alhambra.

11. De los elementos transversales.

El tratamiento transversal de los contenidos, valores, competencias y habilidades es un eje central de la articulación del nuevo currículo educativo para la Educación Secundaria y de la Programación Didáctica de Geografía e Historia.

Se persigue con ello un tratamiento integral de la Educación en el que el alumnado adquiera diferentes saberes y distintos "saber hacer" de una forma global e integral. No se trata, por tanto, de adquirir una serie de saberes o capacidades de forma "parcelada", de saberes que correspondan únicamente a determinadas materias o disciplinas. Aspiramos, por el contrario, a que el alumnado adquiera conocimientos y competencias de manera global. Unas capacidades que luego podrá aplicar a diferentes ámbitos o disciplinas y no únicamente a las áreas concretas en las que se adquirieron dichas capacidades o conocimientos. Con ello el alumnado podrá desarrollar su personalidad de manera integral y desarrollar sus competencias para aprender y emprender de manera autónoma.

Para lograr todos estos fines tomamos como marco de referencia el Artículo 6 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que establece el tratamiento de los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La Programación Didáctica articula el desarrollo de los elementos transversales desde dos ámbitos de actuación:

–Los contenidos interdisciplinares y transversales de las materias.

–Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada.

a) Los contenidos interdisciplinarios y transversales de la materia y su desarrollo son contenidos transversales específicos de la materia, sin perjuicio de que puedan ser también desarrollados en otras materias.

El tratamiento de estos contenidos transversales se articula en dos grandes bloques: Valores y actitudes, por una parte, y Conocimientos y capacidades, por la otra.

b) Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada, como su nombre indica, son aquellos elementos transversales que tienen un tratamiento más general, que se abordan desde todas las materias y ámbitos de conocimiento de una manera combinada e integral.

Dichos elementos son los siguientes:

–Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

–Comunicación audiovisual. tecnologías de la información y la comunicación: En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación. El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula.

–Emprendimiento: el emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo. El desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado: Dimensión de la interacción social, Dimensión de la motivación y la fuerza interior, Dimensión de la mejora-innovación, Dimensión ético-humanista y Dimensión ético-humanista.

–Educación cívica y constitucional: En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

12. Del seguimiento de la programación.

El seguimiento de la programación se realizará mediante:

– Las reuniones semanales realizadas por el departamento.

– Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

